



## SECCIÓN QUINTA

Núm. 4810

### ZARAGOZA DINÁMICA

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA

*EXTRACTO de la resolución de Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza de 28 de junio de 2024 (expediente 467/2022).*

La Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, mediante resolución de fecha 28 de junio de 2024, ha dispuesto aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo A2, dos plazas/puestos de técnico medio de Empleo y Desarrollo Local, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso de la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

Asimismo, ha dispuesto designar los miembros del tribunal de selección encargado de valorar los méritos del concurso del citado proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa de que la citada lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de Zaragoza Dinámica (sito en calle Albareda, 4, 2.ª planta, de Zaragoza) y en la web del organismo autónomo municipal, cuya dirección es <https://web.zaragozadinamica.es/2024/04/08/proceso-se-estabilizacion-ope2022/>, disponiéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente publicación en el BOPZ para efectuar de reclamaciones y subsanaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 28 de junio de 2024. — El secretario, P.D. de 23 de mayo de 2024: El asesor jurídico de Zaragoza Dinámica, Santiago Oliván Bauluz.

#### ANEXO

##### TRIBUNAL TÉCNICO MEDIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

**PRESIDENCIA:** Don Sergio Diego García, secretario de Zaragoza Dinámica; doña Eloisa Murillo Maza, jefa de las Brigadas del Ayuntamiento de Zaragoza; don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos; doña Pilar Valer López, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos; doña Carmen Sancho Bustamante, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos; don Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la Oficina de Recursos Humanos, y don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, que podrán actuar indistintamente.

**VOCAL 1.º:** Doña Irene Cebollada, jefa de Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión Social, como titular, y doña Cristina Alquézar López, jefa de Sección de Orientación Laboral, como suplente.

**VOCAL 2.º:** Doña Josefa Aguado Orta, jefa de Oficina de Presidencia, de Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, como titular, y don Esteban Ribera Larroy, jefe de Sección de Formación para el Empleo, como suplente.

**VOCAL 3.º:** Don Jesús Blanco Pérez, jefe de Sección de Promoción Empresarial, como titular, y don Nicolás Negre Miravete, técnico de Intervención, como suplente.

**VOCAL 4.º:** Don Santiago Oliván Bauluz, asesor jurídico de Zaragoza Dinámica, y doña María Cavero Martín-Ballester, jefa de Departamento de Autorizaciones Urbanísticas del Ayuntamiento de Zaragoza, como suplente.

**SECRETARÍA:** Don Santiago Oliván Bauluz, asesor jurídico de Zaragoza Dinámica, doña María Cavero Martín-Ballester, jefa de Departamento de Autorizaciones Urbanísticas del Ayuntamiento de Zaragoza; don Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Personal; doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, y doña Belén Acín Yus, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, que podrán actuar indistintamente.